 unidos avanzamos GOBIERNO DE FLORIDABLANCA ALCALDE MIGUEL MORENO	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

PROYECTO DE ACUERDO No 17 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el Acuerdo 026 de 2019,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 022 de noviembre 26 de 2019, fue debatido y aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto No 0628 del 02 de diciembre de 2019, se Liquidada el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que la Oficina de Planeación emitió concepto técnico favorable para la incorporación de estos recursos al presupuesto de inversión de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto de acuerdo a la certificación del 28 de septiembre de 2020.

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad, emitió viabilidad para adicionar lo recursos al Presupuesto General del Municipio según certificación de fecha 28 de Septiembre de 2020.

Que del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SICODIS se reportaron las once doceavas para el 2020 así:

Vigencia / Documento
2020 - Todos los Documentos
Entidad
Santander - Floridablanca

Fuente: Grupo GFT - DIFP

Concepto	Total
Educación	\$ 88.355.309.222
Prestación Servicios	\$ 84.100.492.670
Calidad	\$ 4.254.816.552
Calidad (Gratuidad)	2.925.927.420,00
Calidad (Matricula)	1.328.889.132,00
Salud	\$ 30.747.166.895
Régimen Subsidiado	\$ 28.696.398.683
Salud Pública	\$ 2.050.768.212
Subsidio a la Oferta	\$ 0
Agua Potable	\$ 6.223.715.418
Propósito General	\$ 9.404.198.510
Libre Destinación	\$ 0
Deporte	\$ 752.335.881
Cultura	\$ 564.251.911
Libre Inversión	\$ 7.147.190.867
Fonpet	\$ 940.419.851
Alimentación Escolar	\$ 314.720.963
Ribereños	\$ 0
Resguardos Indígenas	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0
Primera Infancia	\$ 0
Total SGP	\$ 135.045.111.008

[Handwritten mark]

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



unidos
avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN

00

FECHA ELAB

Enero-2014

FECHA APROB

Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Que realizado el análisis entre lo Presupuestado para el año 2020 versus lo estipulado en el SICODIS anterior se presentan las siguientes diferencias positivas que se deben adicionar en el presupuesto así:

Código de Control	Código Contable	Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Presupuesto Definitivo	VALOR GIRADO SICODIS	DIFERENCIA VALOR A ADICIONAR
		TI		TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL			
		TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION			2.410.737.038,00
		TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL			2.410.737.038,00
		TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			2.410.737.038,00
20052	020402	TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1.2	SGP.E.CALIDAD	Recursos para calidad Gratuidad sin situación de Fondos	2.217.344.105,00	2.925.927.420,00	708.583.315,00
20055	020401	TI.A.2.6.2.1.1.4	SGPAL	Sistema General de Participación Alimentación Escolar	297.418.954,00	314.720.963,00	17.302.009,00
20051	020406	TI.A.2.6.2.1.1.5.1	SGP.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	5.369.114.140,00	6.223.715.418,00	854.601.278,00
20053	020404	TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGP. Deporte	Deporte y Recreación	678.535.842,00	752.335.881,00	73.800.039,00
20055	020404	TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGP Cultura	Cultura	508.901.882,00	564.251.911,00	55.350.029,00
20057	020403	TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP. Libre Inversión	Resto Libre Inversión (incluye recursos de libre inversión municipal)	6.446.090.499,00	7.147.190.867,00	701.100.368,00

Que el señor Tesorero General reporta un ingreso de Recursos Del Balance –Recursos Del Crédito Provenientes Del Banco Inmobiliario POR LA SUMA DE SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 56 CENTAVOS MCTE (\$669.888.365,56) con destino a Subsidios de vivienda Que se deben adicionar al presupuesto

Que mediante Acta No. 039 del 28 de Septiembre de 2020 El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable por unanimidad a las modificaciones al presupuesto general de gastos para la vigencia fiscal 2020.

Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general del Municipio para la presente vigencia fiscal.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de TRES MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$3.080.625.403,56) según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	DIFERENCIA
TI.A.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2.410.737.038,00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	2.410.737.038,00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.410.737.038,00
TI.A.2.6.2.1.1.4.1		CALIDAD POR MATRICULA	708.583.315,00
TI.A.2.6.2.1.1.4.1.2	SGP.E.CALIDAD	Recursos para calidad Gratuidad sin situación de Fondos	708.583.315,00
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGPAL	Sistema General de Participación Alimentación Escolar	17.302.009,00
TI.A.2.6.2.1.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	854.601.278,00
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	SGP.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	854.601.278,00
TI.A.2.6.2.1.1.7		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO	830.250.436,00

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
---------------------	------------------	-----------------------------	------------------	------------------------------	-------------------------



unidos
avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN

00

FECHA ELAB

Enero-2014

FECHA APROB

Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

		GENERAL	
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	SGP.Deporte	Deporte y Recreación	73.800.039.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	SGP Cultura	Cultura	55.350.029.00
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	SGP.Libre Inversión	Resto Libre Inversión (incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 Habitantes)	701.100.368.00
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	\$669.888.365.56
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	\$669.888.365.56
TI.B.6.2.1.2.9.31	RB.BIF- R.C	SUBSIDIOS	\$669.888.365.56
		TOTAL ADICION DEL INGRESO	\$3.080.625.403,56

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo anterior incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por la suma de TRES MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$3.080.625.403,56) según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		\$ 3.080.625.403,56
G.A.1	SECTOR EDUCACION		725.885.324.00
G.A.1.003	DINAMICA SOCIAL		725.885.324.00
G.A.1.003.021	PLAN PARA LA EDUCACION CON CALIDAD		725.885.324.00
G.A.1.003.021.002	CALIDAD- MATRICULA		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01	TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01.01	Calidad Gratuidad SSF	SGP.E.CALIDAD	708.583.315.00
G.A.1.003.021.003	ALIMENTACION ESCOLAR		17.302.009.00
G.A.1.003.021.003.01.01	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	SGPAL	17.302.009.00
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		854.601.278.00
G.A.3.02	DINÁMICA : DESARROLLO AMBIENTAL		854.601.278.00
G.A.3.02.018	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		854.601.278.00
G.A.3.02.018.001	Infraestructura para el Saneamiento Básico	SGP.APSB	854.601.278.00
G.A.4	SECTOR RECREACION Y DEPORTES		73.800.039.00
G.A.4.03	DINAMICA : DESARROLLO SOCIAL		73.800.039.00
G.A.4.03.023	PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE		73.800.039.00
G.A.4.03.023.001	Deporte recreativo	SGP.Deporte	73.800.039.00

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



unidos
avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN

00

FECHA ELAB

Enero-2014

FECHA APROB

Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

G.A.5	SECTOR ARTE Y CULTURA		55.350.029.00
	DIMENSIÓN 2. FORMACIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
G.A.5.002	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA		55.350.029.00
G.A.5.002.012	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	SGP Cultura	55.350.029.00
G.A.5.002.012.038			
G.A.9	SECTOR TRANSPORTE		701.100.368.00
G.A.9.04	DINÁMICA : DESARROLLO ECONÓMICO		701.100.368.00
G.A.9.04.034	PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD		701.100.368.00
G.A.9.04.034.001	Infraestructura para la movilidad	SGP.Libre Inversión	701.100.368.00
G.A.7.03.028	PLAN DE VIVIENDA		669.888.365.56
G.A.7.03.028.001	Vivienda para los Florideños	RB.BIF- R.C	\$669.888.365.56
	TOTAL ADICION DEL GASTO		\$ 3.080.625.403,56

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Floridablanca Santander a los,

Presentado por,


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Popular

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.


APROBO: ALBERTO BARÓN
Secretario de Hacienda



OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General


IVAN ANDRES VEGA MOLINA
Jefe de Oficina Jurídica

ELABORO: SANDRA LILIANA CALDERON ALMEYDA
P.U. Gestión de Presupuesto


GERARDO RAMOS CERDAS
P.E, Area de Hacienda

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBO EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
---------------------	------------------	----------------------------	------------------	------------------------------	-------------------------

 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Acuerdo 22 de 2019, pongo a consideración de los Honorables Concejales del Municipio de Floridablanca el presente proyecto de Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Realiza Unas Modificaciones Al Presupuesto General De Rentas, Recursos De Capital Y Gastos o Apropiaciones Del Municipio De Floridablanca Para La Vigencia Fiscal Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre Del Año 2020".

MODIFICACIONES SOLICITADAS:

Con el fin de atender obligaciones de orden legal, especialmente el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023", y de continuar con la atención de las necesidades de la ciudad, la Administración presenta al Honorable Concejo las siguientes modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta que en todos los casos se han llevado a cabo procedimientos que apuntan a aplicar su ejecución en la vigencia 2020. En este sentido, cabe anotar que la totalidad de los recursos a adicionar se encuentran disponibles para su ejecución.

Adición de recursos provenientes del mayor valor asignado para la Cultura, deporte, Libre inversión, agua potable y saneamiento básico, calidad gratuidad, alimentación escolar de las once doceavas partes y de Recursos del Balance recursos de crédito BIF todo ello por la suma de TRES MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$3.080.625.403,56).


La adición de los recursos se realizara manteniendo el destino de los recursos de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, estampillas, sobretasas, y recursos de libre destinación entre otros.

Los recursos que se presentan a consideración del Honorable Concejo Municipal, provienen de mayor valor asignado por las once doceavas del 2020 del Sistema General de Participaciones que serán reinvertidos de acuerdo a su destinación con el fin de fortalecer la política económica, fiscal y social que viene ejecutando La Administración Municipal, en sectores prioritarios como; Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Seguridad, Malla Vial, Deporte y Recreación, Cultura, Desarrollo Social y otros sectores de inversión; La Administración Central pretende asignar de una manera eficiente los recursos procedentes del nivel nacional y recursos propios, los cuales servirán para mantener o incrementar capacidad de generación de beneficios para los sectores en mención, contribuyendo al bienestar y sostenimiento de la comunidad, permitiendo mejorar la calidad de vida de los Florideños, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, y demás normas vigentes que determinan la destinación de los recursos, para "FLORIDABLANCA, UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023".

BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Enero-2014
		FECHA APROB	Enero-30-2014
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

Art. 313. Corresponde a los Concejos. (...)”5. Dictar normas orgánicas y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Art. 315. Son atribuciones del Alcalde. (...) 5. Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del Municipio.

Art. 345: “En tiempos de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación con cargo al Tesoro que no se halle incluida en el de gastos. Tampoco podrá hacerse ningún gasto público que no haya sido decretado por el Congreso, por las asambleas departamentales o por los concejos distritales o municipales, ni transferir crédito alguno a objeto no previstos en el respectivo presupuesto”.

Art. 352, Además del señalado en esta constitución, la Ley Orgánica de Presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades Territoriales y de los entes Descentralizados de cualquier nivel administrativo.

Art. 356 y 357, modificados por los actos legislativos 01 de julio 2001 y 04 de julio de 2007 determina que el Sistema General de Participaciones es un conjunto de recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para financiar los servicios sociales a su cargo, en materia de educación, salud tal como lo establece la Ley.

Art. 366. “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de Salud, de Educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.(...)”

LEGALIDAD

DECRETO 111 DE 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Art. 79. Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la nación seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para completar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 80 El gobierno nacional presentara al congreso nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicios de la deuda pública e inversión.

Art. 81. Ni el Congreso ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto sin que en la Ley o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra- créditos a la ley de apropiaciones.

Acuerdo Municipal 026 de 2019, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio De Floridablanca.

Que mediante Acta No. 039 de Septiembre 28 de 2020, El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable por unanimidad para realizar las



ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



**unidos
avanzamos**
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN

00

FECHA ELAB

Enero-2014

FECHA APROB

Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

modificaciones al presupuesto general del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal 2020.

Estos recursos fueron debidamente certificados, y viabilizados por el Profesional Universitario de la Oficina de Contabilidad, para que puedan ser adicionados al Presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio para la presente vigencia fiscal.

Dando cumplimiento al Acuerdo 026 de 2019, y siendo necesario efectuar modificaciones al presupuesto, es preciso que el Honorable Concejo decida sobre las modificaciones presupuestales solicitadas, dándole el trámite señalado en la ley al presente proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.

En virtud de lo anterior, presento a ustedes Honorables concejales el proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, con la certeza del conocimiento que ustedes detentan sobre la importancia de esta iniciativa, razón por la que solicito de manera confiada y respetuosa en que se le otorgará el trámite de urgencia que ella requiere.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Popular

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.


APROBO: ALBERTO BARÓN
Secretario de Hacienda


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General


IVAN ANDRÉS VEGA MOLINA
Jefe de Oficina Jurídica

ELABORO: **SANDRA LILIANA CALDERON ALMEYDA**
P.U. Gestión del Presupuesto


GERARDO RAMOS CERDAS
P.E. Area de Hacienda

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

unidos

ALCALDE MIGUEL MORENO



CERTIFICACION

CÓDIGO:
GD - F - TRD

VERSIÓN 00

FECHA ELAB Enero-2014

FECHA APROB Enero-30-2014

SECRETARIA HACIENDA

PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

**EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA- DEPARTAMENTO DE
SANTANDER**

CERTIFICA QUE

Que una vez revisado los extractos bancarios, se verificó que la Fiduciaria La Previsora S.A. Nit 890.525.149-5 realizó la transferencia bancaria a nombre del Municipio de Floridablanca por un valor total de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$ 669.888.365,56)**, correspondientes a reintegro del valor no ejecutado del contrato de encargo fiduciario No. 018 del 8 de febrero de 2019 celebrado entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y Fiduciaria La Previsora S.A.

Las transferencias ingresaron a las siguientes cuentas bancarias del municipio de Floridablanca

BANCO	CUENTA	VALOR
BANCOLOMBIA	799-000155-48	\$669.888.365,56
TOTAL		\$669.888.365,56

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Floridablanca a los cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).


JIRSON AGUILLÓN RAMIREZ
Tesorero General

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (517) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
E-mail: com.actenos@floridablanca.gov.co
NIT 890.205.176-8

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca




El futuro
está en todos

Sistema General de Participaciones
Pesos Corrientes

SGP

SGP Resumen de Distribución

Vigencia / Documento	
2020 - Todos los Documentos	
Entidad	
Santander - Floridablanca	
Fuente: Grupo GFT - OJFP	
Fecha Reporte: Jueves, 01 de octubre de 2020	
Concepto	Total
Educación	\$ 88.355.309.222
Prestación Servicios	\$ 84.100.492.670
Calidad	\$ 4.254.816.552
Calidad (Gratuidad)	2.925.927.420,00
Calidad (Matrícula)	1.328.889.132,00
Salud	\$ 30.747.166.895
Régimen Subsidiado	\$ 28.696.398.683
Salud Pública	\$ 2.050.768.212
Subsidio a la Oferta	\$ 0
Agua Potable	\$ 6.223.715.418
Propósito General	\$ 9.404.198.510
Libre Destinación	\$ 0
Deporte	\$ 752.335.881
Cultura	\$ 564.251.911
Libre Inversión	\$ 7.147.190.867
Fonpet	\$ 940.419.851
Alimentación Escolar	\$ 314.720.963
Riberieños	\$ 0
Resguardos Indígenas	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0
Primera Infancia	\$ 0
Total SGP	\$ 135.045.111.008

 unidos avanzamos GOBIERNO DE FLORIDABLANCA ALCALDE MIGUEL MORENO	CERTIFICACION	CÓDIGO: DA - F- 103 - 35.004	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2020
		FECHA APROB	Junio 12-2020
SECRETARIA DE HACIENDA		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE
 HACIENDA MUNICIPAL (SDER)**

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a la certificación expedida por el Tesorero General mediante la cual establece de manera clara y precisa la disponibilidad de Recursos correspondientes a **RECURSOS DE BALANCE** de la vigencia 2019, existe la viabilidad de los mismos por valor **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 56 CENTAVOS (\$669.888.365.56)**.

Que realizado el análisis entre lo Presupuestado para el año 2020 versus lo estipulado en el SICODIS anterior, se presentan diferencias positivas que se deben adicionar en el presupuesto por valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$2.410.737.038,00)**.

Teniendo en cuenta lo anterior existe la viabilidad para la Adición de los Recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la vigencia 2020 por valor total de **TRES MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$3.080.625.403,56)**.

Se expide en Floridablanca a los veintiocho (28) días del Mes de septiembre de dos mil veinte (2020), dando cumplimiento a lo contemplado en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".


CANDY PABÓN RODRIGUEZ
 Profesional Especializado



**unidos
avanzamos**
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN 00

FECHA ELAB Enero-2014

FECHA APROB Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

CONCEPTO DE VIABILIDAD

El Jefe De La Oficina Asesora De Planeación Del Municipio De Floridablanca Santander, teniendo en cuenta las directrices enunciadas en el artículo 27 de la Ley 152 de 1994, el artículo 68 del decreto 111 de 1996 y el artículo 21 del Acuerdo Municipal 029 de 2019, emite concepto técnico de viabilidad favorable, a la asignación de recursos producto de la incorporación de los recursos de balance, con corte a 31 de diciembre de 2019 y adición de los recursos al presupuesto general de gastos de inversión de la administración central para la vigencia fiscal 2020, por la suma de TRES MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$3.080.625.403,56) según el siguiente detalle::

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor	
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		\$3.080.625.403,56	
G.A.1	SECTOR EDUCACION		725.885.324.00	
G.A.1.003	DINAMICA SOCIAL		725.885.324.00	
G.A.1.003.021	PLAN PARA LA EDUCACION CON CALIDAD		725.885.324.00	
G.A.1.003.021.002	CALIDAD-MATRICULA		708.583.315.00	
G.A.1.003.021.002.01	TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD		708.583.315.00	
G.A.1.003.021.002.01.01	Calidad Gratuidad SSF	SGP.E.CALIDAD	708.583.315.00	
G.A.1.003.021.003	ALIMENTACION ESCOLAR		17.302.009.00	
G.A.1.003.021.003.01.01	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	SGPAL	17.302.009.00	
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		854.601.278.00	
G.A.3.02	DINÁMICA : DESARROLLO AMBIENTAL		854.601.278.00	
G.A.3.02.018	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		854.601.278.00	
G.A.3.02.018.001	Infraestructura para el Saneamiento Básico	SGP.APSB	854.601.278.00	
G.A.4	SECTOR RECREACION Y DEPORTES		73.800.039.00	
G.A.4.03	DINAMICA : DESARROLLO SOCIAL		73.800.039.00	
G.A.4.03.023	PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE		73.800.039.00	

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



**unidos
avanzamos**
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
GD- F - TRD

VERSIÓN 00

FECHA ELAB Enero-2014


FECHA APROB Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL




PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

G.A.4.03.023.001	Deporte recreativo	SGP.Deporte	73.800.039.00	2020682760011
G.A.5	SECTOR ARTE Y CULTURA		55.350.029.00	
G.A.5.002	DIMENSIÓN 2. FORMACIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		55.350.029.00	
G.A.5.002.012	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA		55.350.029.00	
G.A.5.002.012.038	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	SGP Cultura	55.350.029.00	
G.A.9	SECTOR TRANSPORTE		701.100.368.00	
G.A.9.04	DINÁMICA : DESARROLLO ECONÓMICO		701.100.368.00	
G.A.9.04.034	PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD		701.100.368.00	
G.A.9.04.034.001	Infraestructura para la movilidad	SGP.Libre Inversión	701.100.368.00	2020682760002
G.A.7.03.028	PLAN DE VIVIENDA		669.888.365.56	
G.A.7.03.028.001	Vivienda para los Florideños	RB.BIF- R.C	\$669.888.365.56	20200682760028
	TOTAL ADICION DEL GASTO		\$3.080.625.403,56	

Se expide en Floridablanca a los ocho (28) días del mes de septiembre de 2020.


ROSANA DELGADO PEÑA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
---------------------	------------------	-----------------------------	------------------	------------------------------	-------------------------

 ISO 9001 iconlog SC-CER442503	 CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	unidos AVANZAMOS ALCALDE MIGUEL MORENO		CÓDIGO: DA - F - 300	
			VERSION	00		
ACTA NO.						
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS			

CITACION CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL COMFIS
 Con la presente me permito convocar al Consejo de Política Fiscal representado en el Comité de Hacienda Municipal, con el objeto de tratar el siguiente punto:

Dr. ALBERTO BARON
 Secretario de Hacienda

Dr. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General

Dra. ROSANA DELGADO PEÑA
 Jefe Oficina de Planeación

Dr. JIRSÓN AGUILLÓN RAMÍREZ
 Tesorero General

Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA
 Profesional Área de Presupuesto

Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ
 Profesional Área de Contabilidad

Dr. GERARDO RAMOS CERDAS
 Profesional E HACIENDA

INVITADOS ESPECIALES:

Dra. GEÑA CARRILLO MARTINEZ
 Jefe de Control Interno

ORDEN DEL DIA

FECHA: Floridablanca, septiembre 28 de 2020

HORA: 8:10 A.M.

LUGAR: SALON DE JUNTAS SECRETARIA DE HACIENDA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. **PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**
3. Proposiciones y varios.


 Dr. IVAN ANDRES VEGA MOLINA
 Delegado por el señor Alcalde Municipal





ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels. (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11.45 y
 2:00 pm a 5:45 pm

Página 1 de 7

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca - Oficial

 ISO 9001 Icontec SC CER442503	 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO SC CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 039					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL COMFIS

ACTA NO. 039-2020

FECHA: Floridablanca, Septiembre 28 de 2020
HORA: 8:10 A.M..
LUGAR: VIRTUAL ZOOM

En el Municipio de FLORIDABLANCA siendo 8:10 A.M de la mañana del día 28 de Septiembre de 2020, utilizando medios virtuales ZOOM se reunieron:

Dr. IVAN ANDRES VEGA MOLINA

Delegado por el señor Alcalde Municipal

Dr. ALBERTO BARON

Secretaria de Hacienda

Dr. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

Secretario General

Dra. ROSANA A DELGADO PEÑA

Jefe Oficina de Planeación

Dr. JIRSÓN AGUILLÓN RAMÍREZ

Tesorero General

Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA

Profesional Área de Presupuesto

Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ

Profesional Área de Contabilidad.

Dra. GERARDO RAMOS CERDAS

Profesional Especializado

INVITADOS ESPECIALES:

Dra GEÑA CARRILLO MARTINEZ

Jefe de Control Interno

ORDEN DEL DIA

1 Llamado a lista y verificación de quórum.

2. PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

3 Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum.

Se llamó a lista y se verifico que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.





ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
---------------------	------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------	---------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm

Página 2 de 7

www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/AlcaldiaDeFloridablanca - Oficial

 ISO 9001 iContec SC-CER442503	 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos por más ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 039					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

El señor Presidente del COMFIS Dr. IVAN ANDRES VEGA MOLINA somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el Orden del Día el Presidente del COMFIS Pone a consideración el Punto Segundo: **PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES (ADICIONES) AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

Toma la Palabra el Señor Secretario de hacienda y manifiesta lo siguiente: Que el Acuerdo 026 de 2019 Estatuto Orgánico Del Presupuesto en su Artículo 20 estipula: EL COMFIS Será el Rector de la Política Fiscal del Municipio, Coordinará el sistema presupuestal, y Financiero para tal efecto es el órgano de Asesoría, consulta, coordinación y Seguimiento de las Metas del Marco Fiscal de mediano Plazo y en General de la Gestión financiera del Municipio.

Que mediante Acuerdo No. 022 de noviembre 26 de 2019, fue debatido y aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto No 0628 del 02 de diciembre de 2019, se Liquidada el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que el artículo 38 del acuerdo No. 022 de Noviembre 18 de 2019, establece "Autorícese al Alcalde Municipal, para que a través de decreto efectúe las operaciones presupuestales correspondientes, a los traslados autorizados por la Ley.

Que del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SICODIS se reportaron las once doceavas para el 2020 asi:





ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBO EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	------------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------

Calle 5 No. 6-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm

Página 3 de 7

www.floridablanca.gov.co
 @alcaldiafloridablanca
www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca - Oficial

 ISO 9001 nicontec SC-CER442503	 CERTIFIED ICNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 039					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

Vigencia - Documento	
2020 - Todos los Documentos	
Entidad	
Santander - Floridablanca	
Fuente: Grupo GFT - DFP	
Fecha Reporte: Jueves, 01 de octubre de 2020	
Concepto	Total
Educación	\$ 64.100.492.670
Prestación Servicios	\$ 4.254.016.552
Calidad	2.925.927.420,00
Calidad (Gratuidad)	1.328.889.132,00
Calidad (Matricula)	\$ 30.747.136.895
Salud	\$ 28.696.398.683
Régimen Subsidiado	\$ 2.050.768.212
Salud Pública	\$ 0
Subsidio a la Oferta	\$ 0
Agua Potable	\$ 0
Pronto General	\$ 0
Libre Destinación	\$ 0
Deporte	\$ 752.335.881
Cultura	\$ 564.251.911
Libre Inversión	\$ 7.147.190.867
Fonpet	\$ 940.419.851
Alimentación Escolar	\$ 314.720.963
Riberenos	\$ 0
Resguardos Indígenas	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0
Primera Infancia	\$ 0
Total SGP	\$ 1.35.045.111.005

Que realizado el análisis entre lo Presupuestado para el año 2020 versus lo estipulado en el SICODIS anterior se presentan las siguientes diferencias positivas que se deben adicionar en el presupuesto así:

Código de Control	Código Contable	Referencia Presupuestal	FUENTE	Descripción	Presupuesto De Balance	VALOR ERADO SICODIS	DIFERENCIA VALOR A ADICIONAR
		TI		TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL			
		TLA.2.6.2		TRANSFERENCIAS PARA INVERSION			2.430.737.098,00
		TLA.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL			2.430.737.098,00
		TLA.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			2.430.737.098,00
20052	020402	TLA.2.6.2.1.1.4.1.2	SGP CALIDAD	Recursos para calidad Gratuidad sin situación de Fondos	7.217.344.105,00	2.925.927.420,00	708.563.315,00
20058	020401	TLA.2.6.2.1.1.4	SGP AL	Sistema General de Participación Administración Escolar	297.418.994,00	314.720.963,00	17.302.039,00
20051	020406	TLA.2.6.2.1.1.5.1	SGP APSE	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	5.389.114.140,00	6.273.715.418,00	854.601.278,00
20053	020404	TLA.2.6.2.1.1.7.1	SGP Deporte	Deporte y Recreación	676.636.942,00	752.335.881,00	75.698.939,00
20075	020404	TLA.2.6.2.1.1.7.2	SGP Cultura	Cultura	566.961.462,00	564.251.911,00	25.709.551,00
20057	020403	TLA.2.6.2.1.1.7.4	SGP Libre Inversion	Asesora Libre Inversión (Reduce recursos de libre inversión empuje)	6.446.081.698,00	7.147.190.867,00	701.109.169,00

Que el señor Tesorero General reporta un ingreso de Recursos Del Balance – Recursos Del Crédito Provenientes Del Banco Inmobiliario POR LA SUMA DE SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$669.888.365.56) con destino a Subsidios de vivienda Que se deben adicionar al presupuesto

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
---------------------	------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------	---------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



Página 4 de 7
www.floridablanca.gov.co
 @alcaldiafloridablanca
www.facebook.com/AlcaldiaDeFloridablanca - Oficial

 ISO 9001 icontec SC-CER442503	 CERTIFIED ICNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 039					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

Que según la Constitución y la Ley y el acuerdo 026 de 2019 corresponde a los concejos Municipal realizar las adiciones a que haya lugar.

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad, emitió viabilidad para adicionar lo recursos al Presupuesto General del Municipio

Que existen necesidades en los siguientes rubros:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
			\$ 3.080.625.403,56
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		
G.A.1	SECTOR EDUCACION		725.885.324.00
G.A.1.003	DINAMICA SOCIAL		725.885.324.00
G.A.1.003.021	PLAN PARA LA EDUCACION CON CALIDAD		725.885.324.00
G.A.1.003.021.002	CALIDAD- MATRICULA		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01	TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01.01	Calidad Gratuidad SSF	SGP.E.CAL IDAD	708.583.315.00
G.A.1.003.021.003	ALIMENTACION ESCOLAR		17.302.009.00
G.A.1.003.021.003.01.01	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	SGPAL	17.302.009.00
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		854.601.278.00
G.A.3.02	DINÁMICA : DESARROLLO AMBIENTAL		854.601.278.00
G.A.3.02.018	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		854.601.278.00
G.A.3.02.018.001	Infraestructura para el Saneamiento Básico	SGP.APSB	854.601.278.00
G.A.4	SECTOR RECREACION Y DEPORTES		73.800.039.00
G.A.4.03	DINAMICA : DESARROLLO SOCIAL		73.800.039.00
G.A.4.03.023	PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE		73.800.039.00
G.A.4.03.023.001	Deporte recreativo	SGP.Deporte	73.800.039.00
G.A.5	SECTOR ARTE Y CULTURA		55.350.029.00

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------




Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



Página 5 de 7
www.floridablanca.gov.co
 @alcaldiafloridablanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca - Oficial

[Handwritten signature]

 ISO 9001 fcontec SC-CER442503	 CERTIFIED IONet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO		CÓDIGO: DA - F - 300	
			VERSIÓN	00		
ACTA 039						
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS			

Que según la Constitución y la Ley y el acuerdo 026 de 2019 corresponde a los concejos Municipal realizar las adiciones a que haya lugar.

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad, emitió viabilidad para adicionar lo recursos al Presupuesto General del Municipio

Que existen necesidades en los siguientes rubros:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 3.080.625.403,56
G.A.1	SECTOR EDUCACION		725.885.324.00
G.A.1.003	DINAMICA SOCIAL		725.885.324.00
G.A.1.003.021	PLAN PARA LA EDUCACION CON CALIDAD		725.885.324.00
G.A.1.003.021.002	CALIDAD- MATRICULA		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01	TRANSFERENCIAS PARA CALIDAD GRATUIDAD		708.583.315.00
G.A.1.003.021.002.01.01	Calidad Gratuitad SSF	SGP.E.CALIDAD	708.583.315.00
G.A.1.003.021.003	ALIMENTACION ESCOLAR		17.302.009.00
G.A.1.003.021.003.01.01	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	SGPAL	17.302.009.00
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		854.601.278.00
G.A.3.02	DINÁMICA : DESARROLLO AMBIENTAL		854.601.278.00
G.A.3.02.018	PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		854.601.278.00
G.A.3.02.018.001	Infraestructura para el Saneamiento Básico	SGP.APSB	854.601.278.00
G.A.4	SECTOR RECREACION Y DEPORTES		73.800.039.00
G.A.4.03	DINAMICA : DESARROLLO SOCIAL		73.800.039.00
G.A.4.03.023	PLAN PARA PROMOVER EL DEPORTE		73.800.039.00
G.A.4.03.023.001	Deporte recreativo	SGP.Deporte	73.800.039.00
G.A.5	SECTOR ARTE Y CULTURA		55.350.029.00
G.A.5.002	DIMENSIÓN 2. FORMACIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		55.350.029.00

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISÓ RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



Página 5 de 7
www.floridablanca.gov.co
www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca - Oficial

G.A.5.002.012	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA		55.350.029.00
G.A.5.002.012.038	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	SGP Cultura	55.350.029.00
G.A.9	SECTOR TRANSPORTE		701.100.368.00
G.A.9.04	DINÁMICA : DESARROLLO ECONÓMICO		701.100.368.00
G.A.9.04.034	PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD		701.100.368.00
G.A.9.04.034.001	Infraestructura para la movilidad	SGP.Libre Inversión	701.100.368.00
G.A.7.03.028			
	PLAN DE VIVIENDA		669.888.365.56
G.A.7.03.028.001	Vivienda para los Florideños	RB.BIF-R.C	\$669.888.365.56
	TOTAL ADICION DEL GASTO		\$ 3.080.625.403,56

Que según artículo 68 del decreto 111 de 1996 de acuerdo a la certificación de fecha 23 de Julio de 2020, emanada por la Oficina Asesora de Planeación del Municipio, emitió concepto favorable al traslado presupuestal.

Basado en lo anterior solicito al COMFIS: Se Conceptúe Positivamente Sobre Los Traslados Solicitados:

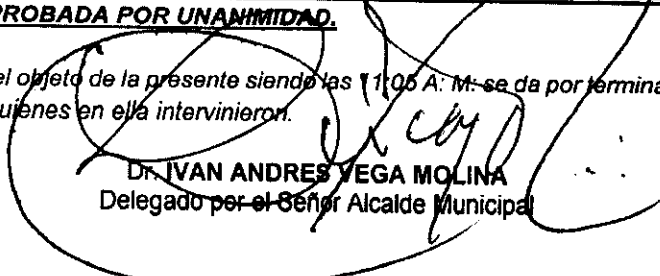
Por lo que solicito al señor Presidente del COMFIS someter los puntos anteriores a consideración de los Integrantes del Consejo para su aprobación.

El presidente la somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

- 2. Proposiciones y varios.
No hay proposiciones en la mesa.

Continúa con la Palabra el señor Presidente del COMFIS, Dr. IVAN ANDRES VEGA MOINA SOMETE A CONSIDERACIÓN TODOS LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

No siendo otro el objeto de la presente siendo las 11:05 A. M. se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.


DR. IVAN ANDRES VEGA MOLINA
 Delegado por el Señor Alcalde Municipal

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISÓ RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------



ISO 9001
icontec
SG-CER442503



CO-SC-CER442503



GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

unidos

ALCALDE MIGUEL MORENO

CÓDIGO:
DA - F - 300

VERSIÓN 00

ACTA 039

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

[Signature]
Alberto Barón
 Secretario de hacienda
[Signature]
Dra. Rosana A Delgado Peña
 Jefe Oficina de Planeación
Dra. Sandra Calderón Almeida
 Área de Presupuesto
Dr. Gerardo Ramos Cerdas
 Profesional Hacienda.

[Signature]
Dr. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso
 Secretario General
Dr. Jirson Aguillón Ramirez
 Tesorero General
Dra. Candy Pabón Rodríguez
 Profesional Area de Contabilidad

INVITADOS:

[Signature]
Dra. GENA CARRILLO MARTINEZ
 Jefe de Control Interno
[Signature]
Dra. GISELE PIERINE PORTILLO
 Secretaria de Educación

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISOR RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBO EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	------------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
 Tels: (5)(7) 6497777 - 6497603 FAX 6497583
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm

Página 7 de 7

www.floridablanca.gov.co
 @alcaldiablanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca - Oficial